



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### MINUTA

#### PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con diez minutos del once de enero de dos mil once, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10, 13 y 44 fracción I, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### LISTA DE ASISTENCIA

**Presidente:**

Gustavo Anzaldo Hernández                      Consejero Presidente.

**Secretario:**

José Jacinto Díaz Careaga                      Titular de la Unidad Técnica de  
Comunicación Social, Transparencia y  
Protección de Datos Personales.

**Vocales:**

Bernardo Valle Monroy                      Secretario Ejecutivo.

Diana Talavera Flores                      Encargada del Despacho de la Secretaría  
Administrativa.

Narciso Meléndez López                      Titular de la Unidad Técnica de Archivo,  
Logística y Apoyo a Órganos  
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro                      Titular de la Unidad Técnica de Servicios  
Informáticos.

9  
2011  
[Handwritten signatures and initials]



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### Integrantes:

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Gerardo Arturo Carranza Alvarado

Representante del Contralor General, Miguel Ángel Mesa Carrillo.

### Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez

Representante de la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros

Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Dulce Alejandra Camacho Ortiz

Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

Roberto García Pineda

Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

Isaac Gutiérrez Armenta

Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la duodécima sesión ordinaria y vigésimo segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, ambas celebradas el 15 de diciembre de 2010.
3. Proyecto de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2010.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2010.

6. Presentación y análisis del Informe Estadístico de la Tramitación de las Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe que con fundamento en el Artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2010, así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia durante el ejercicio de 2010 respecto de cada una de las dieciséis fracciones del Artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los presentes el proyecto de orden del día.

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la duodécima sesión ordinaria y vigésimo segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, ambas celebradas el 15 de diciembre de 2010.**

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-001/11** Se aprueban las minutas correspondientes a la duodécima sesión ordinaria y vigésimo segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, ambas celebradas el 15 de diciembre de 2010.

**3. Proyecto de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011.**

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito. El licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz señaló que si bien el calendario de sesiones constituye una guía que puede sufrir ajustes, era pertinente definir una hora específica para agendar la programación de las sesiones, proponiendo como tal, las doce horas. El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández preguntó si estaban de acuerdo con esta propuesta, la cual fue aceptada por los integrantes.

Al no haber más comentarios al respecto, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-002/11** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011, con la propuesta presentada por el licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

0112



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

#### **4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2010.**

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el documento de mérito. Hizo referencia a la ruta normativa que debe agotarse para cumplimentar la presentación de este tipo de informes, explicó que de aprobarse el informe presentado, éste sería remitido a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión conforme a lo previsto en el reglamento respectivo.

El Secretario del Comité de Transparencia, licenciado José Jacinto Díaz Careaga informó que se recibieron observaciones de forma por parte del maestro Jaime Alfredo González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y del licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-003/11** Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2010, con las observaciones emitidas por los miembros del Comité; así como su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión conforme a lo previsto por el artículo 36, fracción XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitando a dicha instancia que por su conducto sea enviado al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

#### **5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2010.**

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, manifestó que al igual que en el documento anterior, se tendría



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

que remitir a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para efecto de agotar la ruta respectiva antes de ser presentado al Consejo General y, consultó a los presentes si habría alguna observación al respecto.

El Secretario del Comité de Transparencia, licenciado José Jacinto Díaz Careaga informó que se recibieron observaciones de forma de parte del maestro Jaime Alfredo González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Informáticos; del licenciado Roberto García Pineda, representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez y del licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-004/11** Se aprueba el Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2010, con las observaciones emitidas por los miembros del Comité; así como su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión, solicitando a dicha instancia que por su conducto se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

### **6. Presentación y análisis del Informe Estadístico de la Tramitación de las Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2010.**

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández dio por recibido el Informe presentado.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe, que con fundamento en el Artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2010, así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.**

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los presentes el punto de mérito. El Secretario del Comité de Transparencia, licenciado José Jacinto Díaz Careaga informó que se recibieron observaciones de forma a los documentos, por parte de los licenciados Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo del Instituto; José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y Roberto García Pineda, representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

En uso de la palabra, el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó, comedidamente, la posibilidad de suprimir en el considerando 15 del proyecto de acuerdo, la referencia del Artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en virtud de que no parece guardar relación con el tema al que se refiere el Artículo 73 de la Ley de Transparencia.

El licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, solicitó que se incluyera en el resumen del fundamento jurídico, el Artículo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, toda vez que se describe en el considerando séptimo. La licenciada Dinorah López Martínez, representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez preguntó si el presente informe se enviaría a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández indicó que el informe seguiría la misma ruta. Al no haber más comentarios al respecto los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-005/11** Se aprueba el Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

al año 2010 y el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, con las observaciones planteadas por los miembros del Comité; así como su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión, solicitando a dicha instancia que por su conducto sean enviados al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

**8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia durante el ejercicio de 2010, respecto de cada una de las dieciséis fracciones del Artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.**

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los presentes el punto de mérito. El Secretario de este Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga manifestó que el Informe que se somete a este cuerpo colegiado, se requisitó conforme al formato proporcionado por el INFODF.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

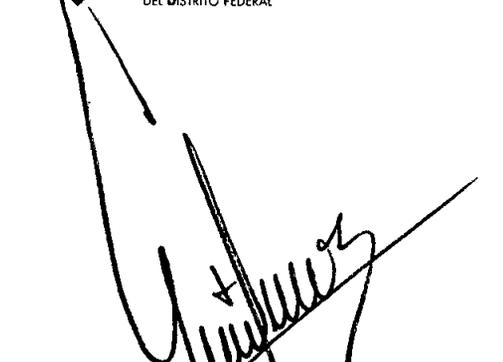
**ACUERDO CT-006/11** Se aprueba el Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia durante el ejercicio de 2010, respecto de cada una de las dieciséis fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del once de enero de dos mil once se dio por concluida la primera sesión extraordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario.

\_\_\_\_\_  
CONSTE \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



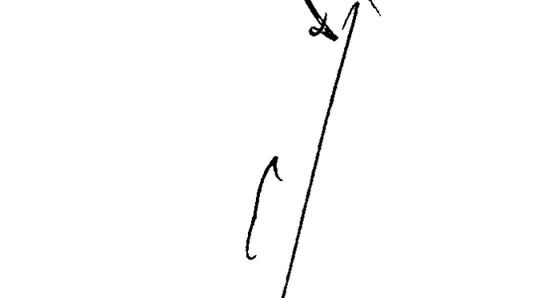
---

**Lic. Gustavo Anzaldo Hernández**  
Presidente del Comité de  
Transparencia del Instituto Electoral  
del Distrito Federal



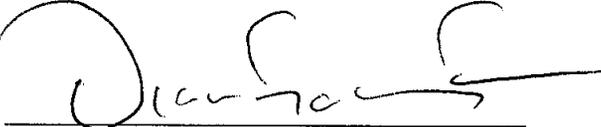
---

**Lic. José Jacinto Díaz Careaga**  
Secretario del Comité de  
Transparencia del Instituto Electoral  
del Distrito Federal



---

**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
Vocal del Comité



---

**Lic. Diana Talavera Flores**  
Vocal del Comité, en su calidad de  
encargada del despacho de la  
Secretaría Administrativa



---

**Ing. Narciso Meléndez López**  
Vocal del Comité



---

**Mtro. Jaime Alfredo González  
Amaro**  
Vocal del Comité

**ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,  
CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE.**